



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a 15 días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles: Joaquín Pinto E5-29 y Juan León Mera, previa convocatoria se encuentran presentes los señores: Alexandra Echeverría de Creter (99% del capital); y, Hans Jürgen Creter (1% del capital), socios de la Compañía INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA.

ASISTENTES:

Sr. Hans Jürgen Creter

GERENTE

Sra. Alexandra Echeverría de Creter

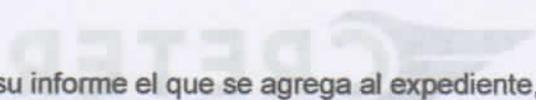
PRESIDENTE

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar el informe de gerente de la compañía por el periodo 2019
2. Conocer y aprobar los balances de la compañía por el periodo 2019
3. Lectura y aprobación del acta.

Preside la reunión la señora Alexandra Echeverría ; y, como secretario actúa el señor Hans Jürgen Creter, Gerente de la misma; la señora Presidente manifiesta que en ésta reunión se encuentran presentes la totalidad del capital pagado, quienes por unanimidad aceptan celebrar la presente Junta Extraordinaria, con carácter de Universal conforme con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

1. Conocer y aprobar el informe de gerente de la compañía por el periodo 2019



El gerente presenta su informe el que se agrega al expediente, el mismo que es revisado por los socios de la compañía y la presidenta de la empresa mociona que el mismo sea aprobado en todas sus partes. Los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la votación, aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente, señor Hans Jurgen Creter.

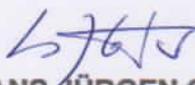
2. Conocer y aprobar los balances de la compañía por el periodo 2019
El gerente presenta los balances de la compañía que corresponde al ejercicio fiscal 2019 los que se agrega al expediente, revisados estos los socios aprueban por unanimidad los balances de la compañía del ejercicio fiscal 2019 y autorizan a la Gerencia ejecutar las acciones administrativas necesarias ante las autoridades públicas para efectuar las declaraciones y presentar información conforme dispone el ordenamiento jurídico nacional

En vista de que no existe otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

3. Lectura y Aprobación del Acta

Reinstalada la Sesión, a las 14 horas , la Presidente ordena se dé lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los socios conforme prescribe la Ley.


ALEXANDRA ECHEVERRIA DE CRETER


HANS JÜRGEN CRETER LEIK
Ced. 1712271508